Avance del Producto 3: Documento Técnico que contine:
INFORME TÉCNICO DEL PILOTO IMPLEMENTADO QUE DOCUMENTA LA EXPERIENCIA PRÁCTICA DEL MODELO, INCLUYE PROTOCOLOS AJUSTADOS, EVALUACIÓN DEL PROCESO DE TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO, RESULTADOS OBTENIDOS Y RECOMENDACIONES PARA LA ESCALABILIDAD, ACOMPAÑADOS DE REGISTROS DE REUNIONES Y SEGUIMIENTO TÉCNICO.

GRAN PUEBLO DE LOS PASTOS Y QUILLASINGAS INFORME TÉCNICO DEL PILOTO DEL SISPIPAQ

PRESENTADO POR:

ASOCIACION DE CABILDOS INDIGENAS DE LA ZONA IPIALES – ACIZI

NIT: 837.000.096-3

Resolución No. 056 de octubre de 1996

IPIALES NARIÑO

MARZO DE 2026

1. Introducción

El fortalecimiento de los sistemas de salud propios de los pueblos indígenas, constituye uno de los pilares fundamentales para garantizar el ejercicio efectivo del derecho fundamental a la salud con enfoque diferencial, intercultural y territorial. En Colombia, el reconocimiento de la diversidad étnica y cultural ha permitido avanzar en la construcción de modelos de atención en salud que respeten la cosmovisión, las prácticas ancestrales y las formas propias de organización social y política de los pueblos indígenas.

El desarrollo de este proceso se fortalece gracias a las ***disposiciones establecidas en el Decreto 480 de 2025***, el cual establece lineamientos orientados al fortalecimiento de los sistemas de salud con enfoque diferencial y al reconocimiento de los procesos organizativos y de gobernanza propios de los pueblos indígenas en materia de salud. En este marco normativo, se abre la posibilidad de avanzar en la consolidación de estructuras organizativas propias que permitan fortalecer la gestión territorial de la salud, promover la participación de las autoridades indígenas y garantizar la articulación entre el sistema institucional y los sistemas de salud propios e interculturales. De esta manera, el presente proceso piloto se enmarca en dichas disposiciones, contribuyendo al desarrollo organizativo y técnico necesario para la implementación progresiva del Sistema Indígena de Salud Propio e Intercultural de los pueblos Pastos y Quillasingas (SISPIPAQ).

En este contexto, los pueblos Pastos y Quillasingas del departamento de Nariño han adelantado un proceso organizativo y técnico orientado a la consolidación del Sistema Indígena de Salud Propio e Intercultural de los pueblos Pastos y Quillasingas (SISPIPAQ), como una apuesta colectiva para fortalecer el cuidado de la vida, la salud y el bienestar desde sus conocimientos propios, su relación con el territorio y sus prácticas tradicionales de sanación.

El desarrollo de este proceso ha sido posible gracias al trabajo articulado entre las autoridades indígenas, las organizaciones representativas de los pueblos Pastos y Quillasingas, el equipo técnico del proceso y las entidades del orden nacional, particularmente el Ministerio de Salud y Protección Social. En el marco de esta articulación institucional se han suscrito diferentes convenios interadministrativos que han permitido avanzar progresivamente en la construcción de los componentes organizativos, normativos y técnicos del sistema de salud propio.

Entre estos procesos se destacan el Convenio Interadministrativo No. 1198 de 2023, el Convenio Interadministrativo No. 1441 de 2024 y el Convenio Interadministrativo No. 3044 de

2025, los cuales han permitido fortalecer los espacios de diálogo intercultural, promover la participación de las autoridades y comunidades indígenas, y avanzar en la formulación de instrumentos organizativos y normativos orientados a la consolidación del SISPIPAQ.

Como resultado de este proceso participativo se han definido una serie de mandatos comunitarios orientados a estructurar el sistema de salud propio de los pueblos Pastos y Quillasingas. Estos mandatos constituyen orientaciones políticas y organizativas que buscan garantizar la implementación progresiva del sistema, estableciendo lineamientos para la adopción del modelo de salud propio, la creación de instancias organizativas de dirección y coordinación, la conformación de mecanismos de administración de recursos y el fortalecimiento de los espacios de participación comunitaria.

Dentro de estos mandatos se destaca de manera especial la creación de la Dirección del SISPIPAQ, concebida como la instancia encargada de orientar, coordinar y liderar el desarrollo técnico, organizativo y operativo del sistema de salud propio. Esta dirección tendrá la responsabilidad de articular las decisiones de las autoridades indígenas con los procesos técnicos necesarios para la planeación, implementación y seguimiento de las acciones en salud en los territorios de los pueblos Pastos y Quillasingas.

En este sentido, el presente Plan Piloto se concibe como un instrumento técnico que permitirá avanzar en la implementación gradual del mandato relacionado con la creación de la Dirección del SISPIPAQ, mediante el diseño, organización y validación de su estructura orgánica y funcional. El piloto busca establecer las bases organizativas necesarias para garantizar una adecuada gestión del sistema de salud propio, definiendo roles, funciones, mecanismos de coordinación y procesos de articulación institucional.

El desarrollo de este plan piloto permitirá poner en práctica los lineamientos establecidos en los mandatos comunitarios y en los estatutos construidos colectivamente, generando un espacio de aprendizaje organizativo que facilite la identificación de ajustes y mejoras antes de su implementación a mayor escala. De esta manera, el piloto se constituye en una estrategia metodológica que contribuye al fortalecimiento institucional del SISPIPAQ y a la consolidación de un modelo de gobernanza que respete los principios de autonomía, participación y gobierno propio de los pueblos indígenas.

Así mismo, el piloto permitirá avanzar en la definición de los mecanismos de articulación entre la Dirección del SISPIPAQ, las autoridades indígenas de los pueblos Pastos y Quillasingas y las entidades del sistema de salud, garantizando que la gestión del sistema se desarrolle bajo un enfoque intercultural que reconozca y valore los saberes tradicionales, las prácticas comunitarias de cuidado y los procesos de medicina propia.

De esta manera, el desarrollo del plan piloto no solo representa un avance en la organización institucional del sistema de salud propio, sino también un paso fundamental en el fortalecimiento de la autonomía de los pueblos Pastos y Quillasingas en la gestión de la salud en sus territorios. A través de este proceso se busca consolidar una estructura organizativa que permita garantizar la sostenibilidad del sistema, fortalecer la participación comunitaria y contribuir a la protección integral de la vida y el bienestar de las comunidades indígenas.

En consecuencia, el presente documento presenta los lineamientos metodológicos, organizativos y técnicos para el desarrollo del piloto orientado a la creación y organización de la Dirección del SISPIPAQ, como parte del proceso de implementación progresiva del sistema de salud propio e intercultural de los pueblos Pastos y Quillasingas.

2. ANTECEDENTES

El proceso de consolidación del Sistema de Salud Propio e Intercultural de los pueblos Pastos y Quillasingas se inscribe en una trayectoria organizativa, política y normativa de largo alcance, fundamentada en el reconocimiento constitucional de la diversidad étnica y cultural de la Nación y en el derecho de los pueblos indígenas a ejercer autonomía en la gestión de sus asuntos internos, incluida la salud.

Desde la perspectiva organizativa de los Pueblos Indígenas Pastos y Quillasingas, mediante el Decreto 1973 de 2013 se crea la Subcomisión de la Mesa Permanente de concertación, con el objeto de orientar, formular y contribuir a la construcción e implementación de políticas públicas de salud en estos pueblos con la participación de Proceso histórico del SISPI y SISPIPAQ la comunidad y las autoridades en las diferentes instancias de decisión y estructuras organizativas autónomas en el marco de la construcción del SISPI. Así mismo, es importante mencionar que estos pueblos son parte fundamental de la organización AICO por la Pachamama quien tiene haciendo principal en la Mesa Permanente de Concertación con el Gobierno Nacional creada según Decreto 1397 de 1996.

El pueblo de los Pastos históricamente ha venido ocupando el territorio ancestral del Nudo de los Pastos, en el departamento de Nariño desde hace más de 25.000 años, aproximadamente, según la memoria de estos pueblos, este binacional, comparte su cultura con los pueblos vecinos de los cuatro horizontes, en especial con los de la región amazónica y la región pacífica. Según el DANE este pueblo es uno de los cuatro pueblos más numerosos (Wayuu, Zenú, Nasa y Pastos), los cuales representan el 58,1% de la población indígena del país. Por su parte, el Pueblo Quillasingas se localizan en la zona centro y nororiental de la Cordillera de los Andes, en el departamento de Nariño si bien no fue reconocido como pueblo en el Censo del Departamento Administrativo Nacional de Estadística, en adelante (DANE 2005), logró el reconocimiento cultural de la comunidad desde 2009 a partir de la Resolución 0050 del 20 de octubre.

Los pueblos de los Pastos y Quillasingas desde sus quehaceres han buscado la trascender tiempo y espacio, a partir del cultivo de valores, usos, saberes, costumbres, identidad y autonomía territorial, en estas dinámicas las poblaciones a partir de sus autoridades han emprendido un proceso de lucha para la reivindicación de sus derechos, especialmente de aquellos que se encuentran soportados en la Constitución Política de Colombia de 1991, dentro de los cuales se encuentra el derecho a la salud, considerando este como una construcción integral que permita la participación activa de los individuos y colectivos, el

reconocimiento de los saberes ancestrales y la medicina tradicional, en pro de la construcción de un modelo de salud autónomo.

Desde el año 2012, a partir de acciones colectivas, los pueblos Pastos han venido realizando procesos de consolidación de información para el modelo de salud, específicamente en elementos tendientes a la consolidación de procesos "Político organizativo", "Formación, capacitación, generación y uso del conocimiento en salud" y "administración y gestión", partiendo de un proceso de diálogo y concertación permanente entre autoridades y estructuras propias de salud, buscando la construcción de un pensamiento propio que considere las necesidades territoriales.

Bajo los lineamientos propuestos en la Guía Metodológica para la Construcción de Contenidos e implementación del SISPI, el pueblo Quillasingas desde 2020, dieron inicio a sus proceso de revisión documental para abordar la construcción del modelo de salud indígena, sin embargo, se hace preciso el acompañamiento del Gobierno Nacional fomentando un impulso que permita el alcance de la implementación del modelo de gestión político – organizativo, de financiamiento y técnico asistencial, basándose en los procesos de atención primaria y diferencial para alcanzar el aseguramiento.

En el desarrollo del acuerdo 847 – 2021 Suscrito entre el Instituto Departamental de Salud-IDSN y la Asociación de Cabildos Indígenas de la Zona de Ipiales-ACIZI, los pueblos Pastos y Quillasingas ha ejecutado el Desarrollo del proyecto Fortalecimiento del modelo de salud propio e intercultural en el marco de la Guía Metodológica para la construcción y contenidos del SISPI del Pueblo Indígena de los Pastos. Dando como resultado la actualización y consolidación de los componentes de sabiduría ancestral y cuidado de la salud propia dentro del modelo de salud del pueblo de los Pastos, para la prospectiva de actores y la ruta metodológica de la tercera fase del modelo de salud propia e intercultural del pueblo de los Pastos en el departamento de Nariño.

De igual manera, a través de este convenio se realizó un gran avance en la construcción del documento final de la primera fase de implementación del sistema indígena de salud propio intercultural -SISPI del pueblo Quillasingas de Nariño. Con el convenio de asociación No. 079 de 2022 suscrito por la Organización Nacional Indígena de Colombia (ONIC) mediante asociación de cabildos indígenas de la zona de Ipiales (ACIZI), dejando como producto la consolidación de la segunda fase del modelo de salud del pueblo de los Pastos del departamento de Nariño, a partir del desarrollo del componente político organizativo,

formación capacitación, generación y uso del conocimiento en salud, y de administración y gestión.

Estos procesos realizados por los pueblos de los Pastos y Quillasingas garantizan el derecho fundamental a la salud de sus poblaciones desde un modelo integral diferencial, recogiendo la realidad territorial y cultural de cada uno de estos, sin embargo, para este fin se requiere una consolidación articulada y actualizada de los conocimientos que, aunque ya han contado con largas jornadas de trabajo y mingas de pensamiento con estos convenios, dando complementariedad a la Fase I de alistamiento, se hace necesario que la fase II de ejecución a desarrollar cuente con la participación de actores de medicina tradicional, población en general y principalmente con el acompañamiento técnico especializado de un equipo de alto nivel, que permita la estructuración del modelo de salud operable, basada en el componente ancestral y en la atención integral del derecho.

Convenio interadministrativo 1198 de 2023 se avanzó en el análisis estratégico (diagnóstico), diseño estratégico (planeación) y se plantearon ideas y propuestas de organización. Con el convenio interadministrativo 1414 de 2024 se ajustó el diseño estratégico junto con la planeación hacia lo operativo desarrollando actividades, tareas y costos del plan, se referenció frente a otras comunidades indígenas y se concertó internamente el proceso.

El fortalecimiento institucional y normativo del SISPIPAQ responde a la necesidad de consolidar un sistema propio que no solo tenga legitimidad política y cultural, sino también solidez jurídica, operativa y financiera. El fortalecimiento normativo permite dotar al SISPIPAQ de seguridad jurídica frente a las entidades estatales, órganos de control y actores del sistema de salud, evitando vacíos interpretativos y garantizando coherencia con el marco constitucional y legal vigente. Este proceso resulta indispensable para avanzar hacia la implementación progresiva del SISPI y hacia el desarrollo de pilotos territoriales que puedan demostrar la viabilidad del modelo propio. En consecuencia, el fortalecimiento institucional y normativo no constituye un simple ajuste administrativo, sino un paso estratégico hacia la consolidación de la autonomía en salud, con sostenibilidad y transparencia.

Las autoridades tradicionales han definido los lineamientos generales del sistema propio, priorizando la defensa del territorio, la armonización entre medicina ancestral y biomedicina, y la protección integral de la vida comunitaria. En síntesis, el fortalecimiento del SISPIPAQ es el resultado de una articulación entre el ejercicio autónomo del gobierno propio y el respaldo institucional del Estado, en el marco del Convenio Interadministrativo No. 3044 de 2024. Las

autoridades indígenas Pastos y Quillasingas no son meros beneficiarios del proceso, sino actores protagónicos en su diseño, implementación y control.

3. OBJETIVOS

3.1 OBJETIVO GENERAL

Implementar un plan piloto orientado al desarrollo de los mandatos de creación de la Dirección y del Fondo del Sistema Indígena de Salud Propio e Intercultural de los pueblos Pastos y Quillasingas (SISPIPAQ), mediante la definición, organización y validación de su estructura orgánica, administrativa, financiera y operativa, garantizando la participación de las autoridades indígenas y la articulación con los procesos comunitarios y técnicos del sistema de salud propio.

3.2 OBJETIVOS ESPECIFICOS

3.2.1 Diseñar y estructurar la organización de la Dirección del SISPIPAQ, definiendo sus instancias, niveles de decisión y componentes técnicos y administrativos alineado con los mandatos de las autoridades indígenas y el marco normativo del decreto ley del SISPI.

.

3.2.2 Establecer la estructura organizativa y funcional del Fondo Indígena de Salud (FISPAQ), incluyendo sus mecanismos de dirección, administración y control.

3.2.3 Definir los lineamientos para la gestión administrativa y financiera, así como los roles y responsabilidades de la Dirección y del Fondo, en concordancia con los principios de transparencia, eficiencia y participación.

3.2.4 Validar e implementar de manera piloto la operación de la Dirección y el Fondo, mediante procesos de concertación con las autoridades indígenas y la sistematización de resultados para su ajuste y fortalecimiento.

4. METODOLOGIA

El presente estudio tiene los siguientes enfoques metodológicos:

Cualitativo con enfoque de investigación acción participativa: La cual permite comprender las dinámicas organizativas, los procesos de toma de decisiones comunitarias y las formas propias de participación de los pueblos Pastos y Quillasingas en la construcción del Sistema Indígena de Salud Propio e Intercultural (SISPIPAQ).

El enfoque cualitativo facilita el análisis de los procesos organizativos, las percepciones de las autoridades indígenas, los aportes de los sabedores y las dinámicas comunitarias relacionadas con la construcción de la Dirección del sistema. A través de este enfoque se busca comprender y fortalecer las prácticas propias de organización, gobierno y participación comunitaria en el ámbito de la salud.

De igual manera, se implementará un **enfoque de investigación acción participativa**, que promueve la participación activa de las autoridades indígenas, organizaciones comunitarias, equipos técnicos y demás actores involucrados en el proceso. Este enfoque permite que las comunidades no solo participen como fuentes de información, sino también como actores fundamentales en la toma de decisiones, el análisis de los resultados y la definición de las acciones a implementar.

En este sentido, el proceso metodológico contempla espacios de diálogo, concertación y construcción colectiva, tales como talleres participativos, mesas de trabajo, revisión documental y ejercicios de sistematización de la información. Estos espacios permitirán identificar los elementos necesarios para la organización de la estructura orgánica de la Dirección del SISPIPAQ, así como validar las propuestas organizativas con las autoridades y comunidades. De esta manera, la metodología propuesta busca garantizar que el desarrollo del plan piloto responda a los principios de participación comunitaria, interculturalidad, autonomía y construcción colectiva, que orientan la consolidación del sistema de salud propio de los pueblos Pastos y Quillasingas.

La implementación del plan piloto se estructura en fases con el propósito de garantizar un proceso ordenado, progresivo y coherente en la construcción del Sistema Indígena de Salud

Propio e Intercultural (SISPIPAQ). Esta organización metodológica permite abordar de manera secuencial los distintos componentes del sistema. El desarrollo por fases facilita la articulación entre los elementos organizativos, técnicos y financieros, evitando vacíos o duplicidades, y permitiendo que cada componente se construya sobre bases previamente definidas. Así mismo, este enfoque permite incorporar de manera gradual los aportes de las autoridades indígenas y del equipo técnico, garantizando procesos de validación, retroalimentación y ajuste continuo.Fases de desarrollo metodológico

Fase 1. Estructuración organizativa de la Dirección del SISPIPAQ

En esta fase se desarrollan actividades orientadas al análisis de mandatos comunitarios, la revisión de referentes técnicos y normativos, y la definición de la estructura orgánica de la Dirección del SISPIPAQ. Se realizarán espacios participativos con autoridades indígenas y equipo técnico para la identificación de instancias organizativas, la definición de funciones y responsabilidades, y la elaboración del documento técnico correspondiente.

Fase 2. Diseño de la estructura organizativa y funcional del Fondo Indígena de Salud (FISPAQ)

Esta fase se centra en la construcción del modelo financiero del sistema, mediante el análisis de referentes normativos, la identificación de fuentes de financiación, la definición de instancias de dirección, administración y control del Fondo, y el diseño de procedimientos básicos para el manejo de recursos. El proceso se desarrollará de manera articulada entre el equipo técnico y las autoridades, garantizando coherencia con los principios de autonomía y sostenibilidad.

Fase 3. Definición de lineamientos para la gestión administrativa y financiera

En esta fase se integran los resultados de las fases anteriores para establecer lineamientos que orienten el funcionamiento del sistema. Se construirán criterios administrativos, procedimientos financieros, matrices de roles y responsabilidades, y mecanismos de control, seguimiento y rendición de cuentas. Finalmente, estos elementos serán consolidados en un documento técnico integral que servirá como guía para la implementación del SISPIPAQ.

3. Técnicas e instrumentos

Para el desarrollo del plan piloto se emplearán las siguientes técnicas:

- Revisión documental y análisis normativo
- Talleres participativos con autoridades indígenas
- Mesas técnicas de trabajo
- Construcción de matrices (mandatos, roles, normatividad)
- Elaboración de documentos técnicos

4. Participación y validación

El proceso metodológico garantiza la participación activa de las autoridades indígenas y la comunidad en general, mediante espacios de concertación y validación en instancias organizativas como la Mesa Regional. Esto permitirá asegurar que los productos generados respondan a los mandatos colectivos y cuenten con legitimidad política y social.

5. Productos del proceso

Como resultado del desarrollo metodológico del plan piloto se obtendrán los siguientes productos:

- Documento técnico de la Dirección del SISPIPAQ
- Documento técnico del Fondo Indígena de Salud (FISPAQ)
- Lineamientos administrativos y financieros del sistema
- Matrices de análisis (mandatos, normatividad, roles)
- Documento consolidado para la implementación del SISPIPAQ

La metodología propuesta garantiza un proceso integral, participativo y técnicamente sustentado, que permite avanzar en la consolidación del Sistema Indígena de Salud Propio e Intercultural de los pueblos Pastos y Quillasingas,

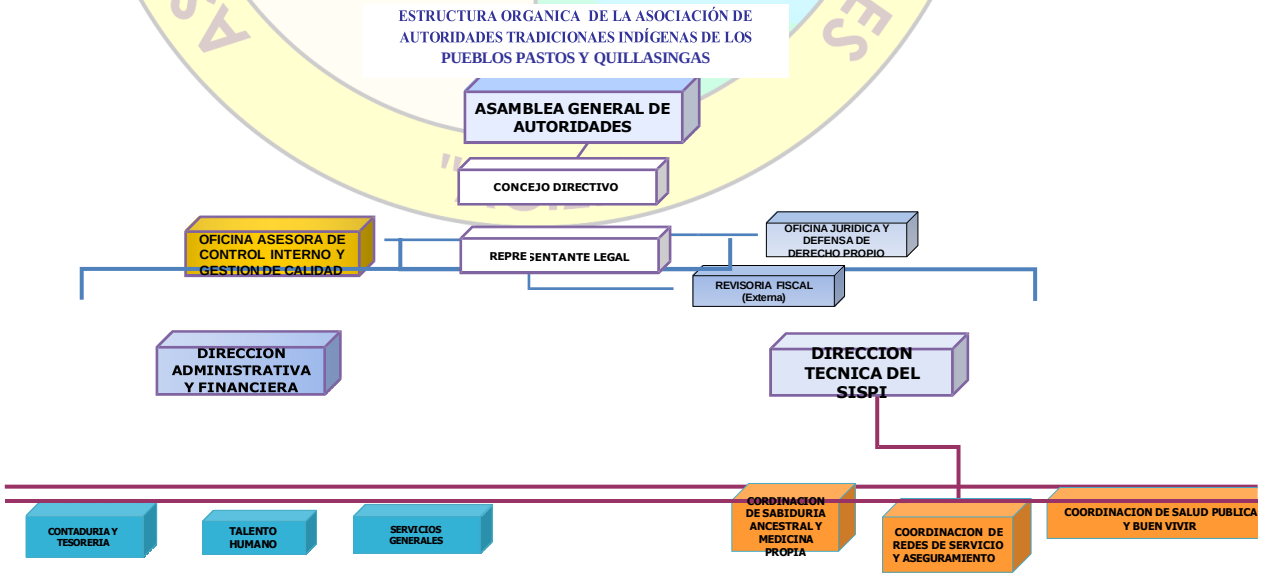
5. Resultados

En el marco del desarrollo del plan piloto orientado a la estructuración del Sistema Indígena de Salud Propio e Intercultural de los pueblos Pastos y Quillasingas (SISPIPAQ), se obtuvieron los siguientes resultados, en correspondencia con los objetivos específicos definidos:

Resultado 1. Estructuración de la Dirección del SISPIPAQ

Se logró la consolidación de una propuesta técnica para la organización de la Dirección del SISPIPAQ, a partir de la revisión de mandatos comunitarios, documentos técnicos y referentes normativos. Como resultado, se identificaron las instancias organizativas, se definieron funciones y responsabilidades, y se diseñó la estructura orgánica de la Dirección; así mismo, se elaboró un documento técnico que integra el marco normativo, los mandatos comunitarios, la estructura organizativa, los mecanismos de articulación y la ruta de implementación, constituyéndose en un insumo fundamental para la puesta en marcha del sistema.

Resultado 2. Diseño del Fondo Indígena de Salud (FISPAQ)



Se estructuró la propuesta organizativa y funcional del Fondo Indígena de Salud (FISPAQ), mediante el análisis de referentes normativos, la definición de instancias de dirección, administración y control, y la identificación de fuentes de financiación; adicionalmente, se diseñaron procedimientos básicos para el manejo de recursos, incluyendo las etapas de ingreso, aprobación, ejecución, registro, seguimiento y rendición de cuentas. Como producto, se consolidó un documento técnico del Fondo que define su naturaleza, estructura, operación y mecanismos de control, aportando a la sostenibilidad financiera del SISPIPAQ.

Resultado 3. Definición de lineamientos administrativos y financieros

Se construyeron lineamientos para la gestión administrativa y financiera del SISPIPAQ, que incluyen la definición de criterios organizativos para la Dirección, procedimientos financieros para el Fondo, y la asignación de roles y responsabilidades entre las diferentes instancias.

Igualmente, se diseñaron mecanismos de control, seguimiento y rendición de cuentas, orientados a garantizar la transparencia en la gestión y la participación comunitaria. Estos elementos fueron integrados en un documento consolidado que orienta la operación del sistema.

Resultado 4. Validación e implementación piloto del modelo organizativo

Se desarrollaron espacios de socialización, concertación y validación con autoridades indígenas, permitiendo ajustar la propuesta organizativa y financiera del SISPIPAQ de acuerdo con las observaciones y aportes comunitarios; así mismo, se avanzó en la implementación piloto de la estructura organizativa de la Dirección y del Fondo, realizando seguimiento a su funcionamiento y generando aprendizajes para su ajuste y fortalecimiento.

Grupo de interés	Proceso	Participantes	No. Reuniones
Autoridades Indígenas, Médicos Sabedores, Líderes indígenas, Representantes de EPS e IPS de los 31 Resguardos y Cabildos de los Pueblos Pastos y Quillasingas, representantes del Departamento y Municipios			
Zona de Guachucal	Mingas de pensamiento en las 5 zonas	150	1

Zona de Tuquerres	de los Pueblos Pastos y Quillasingas, construcción de Lineamientos propios para la creación y regulación del Mandato	150	1
Zona del Pueblo Quillasingas		150	1
Zona de Ipiales		150	1
Zona de Cumbal		150	1

Como resultado final, se elaboró un informe de sistematización que permitió al equipo técnico y jurídico recoger los avances, observaciones, dificultades y recomendaciones para los ajustes documentales y estatutarios correspondientes, para presentarlo ante las autoridades correspondientes para su implementación definitiva del sistema.

Grupo de interés	Proceso	Cantidad de personas	No. Reuniones
Reuniones equipo consultor	Gestión de conocimiento y piloto	34	15

Adicional a esto se han realizado espacios autónomos, en donde se pretende que las autoridades definan su adhesión al proceso de implementación del SISPIPAQ. Este proceso constituye un avance del 60% en tanto que la implementación del piloto.

Resultado transversal

Es importante señalar que el presente plan piloto evidencia avances significativos en la estructuración técnica, jurídica y organizativa del SISPIPAQ; no obstante, el proceso continúa en fase de construcción y concertación, teniendo en cuenta que las autoridades indígenas aún no han definido de manera formal la adhesión y aprobación definitiva al sistema. En este sentido, los productos desarrollados constituyen insumos técnicos orientados a facilitar el análisis, la discusión y la toma de decisiones por parte de las instancias de gobierno propio, garantizando que cualquier determinación final cuente con legitimidad comunitaria y respaldo de las autoridades territoriales.

De manera transversal, el plan piloto permitió consolidar un proceso técnico participativo, articulado con los mandatos comunitarios y el marco normativo vigente, fortaleciendo las capacidades organizativas, administrativas y financieras para la implementación del SISPIPAQ en el territorio.

6. Conclusiones

El desarrollo del plan piloto permitió avanzar de manera significativa en la estructuración del Sistema Indígena de Salud Propio e Intercultural de los pueblos Pastos y Quillasingas (SISPIPAQ), consolidando elementos fundamentales para su organización, operación y sostenibilidad en el marco de los mandatos comunitarios y el enfoque diferencial.

En primer lugar, se logró definir la estructura organizativa de la Dirección del SISPIPAQ, estableciendo instancias, funciones y responsabilidades que permiten orientar de manera clara la gestión técnica y administrativa del sistema, en coherencia con los principios de autonomía y gobierno propio.

En segundo lugar, se avanzó en el diseño del Fondo Indígena de Salud (FISPAQ), mediante la definición de su estructura organizativa, la identificación de fuentes de financiación y la formulación de procedimientos básicos para la administración de los recursos, lo cual constituye un elemento clave para garantizar la sostenibilidad financiera del sistema.

De igual manera, se construyeron los lineamientos administrativos y financieros que orientarán la operación del SISPIPAQ, incluyendo la definición de roles y responsabilidades, así como el diseño de mecanismos de control, seguimiento y rendición de cuentas, fortaleciendo la transparencia y la eficiencia en la gestión.

El proceso metodológico adoptado, basado en un enfoque participativo y desarrollado por fases, permitió la articulación progresiva de los componentes organizativos, técnicos y financieros, garantizando la coherencia entre los mandatos comunitarios, la estructura institucional y los requerimientos normativos vigentes.

Así mismo, la participación activa de las autoridades indígenas, la Mesa Regional de Concertación y el equipo técnico permitió dotar de legitimidad política y social los resultados obtenidos, asegurando que los productos construidos respondan a las realidades territoriales y a las dinámicas organizativas propias.

Finalmente, el plan piloto deja como resultado un conjunto de documentos técnicos estructurados que constituyen una base sólida para la implementación del SISPIPAQ, así como un modelo organizativo y financiero que podrá ser ajustado, validado y fortalecido en las siguientes etapas del proceso, en articulación con las entidades del nivel nacional y territorial.

7. Recomendaciones

A partir de los resultados obtenidos en el desarrollo del plan piloto, se plantean las siguientes recomendaciones orientadas a fortalecer la implementación y consolidación del Sistema Indígena de Salud Propio e Intercultural de los pueblos Pastos y Quillasingas (SISPIPAQ):

1. Avanzar en la validación y adopción formal de los estatutos, mediante su socialización y aprobación en las instancias organizativas y políticas correspondientes, garantizando la participación efectiva de las autoridades indígenas y la legitimidad del proceso.
2. Fortalecer la estructura organizativa de la Dirección del SISPIPAQ, mediante la definición progresiva de perfiles, capacidades técnicas y mecanismos de coordinación interna, que permitan una adecuada implementación de los lineamientos establecidos.
3. Consolidar el Fondo Indígena de Salud (FISPAQ), avanzando en la reglamentación de su operación, la gestión de fuentes de financiación y la implementación de los procedimientos financieros definidos, con el fin de garantizar la sostenibilidad del sistema.
4. Implementar los lineamientos administrativos y financieros construidos, asegurando su apropiación por parte del equipo técnico y las autoridades, así como su ajuste progresivo de acuerdo con las dinámicas territoriales y las necesidades del sistema.
5. Fortalecer los mecanismos de control, seguimiento y rendición de cuentas, promoviendo la transparencia en la gestión de los recursos y garantizando la participación de las comunidades en los procesos de vigilancia y evaluación.
6. Dar continuidad al proceso de articulación con el Ministerio de Salud y Protección Social y demás entidades competentes, con el fin de asegurar la coherencia entre el sistema propio y el sistema general de salud, así como el acceso a recursos y asistencia técnica.
7. Desarrollar una fase de implementación gradual del SISPIPAQ, que permita pilotear los componentes organizativos y financieros en territorio, identificar ajustes necesarios y consolidar un modelo operativo sostenible.
8. Fortalecer los procesos de formación y capacitación, dirigidos al equipo técnico y a las autoridades indígenas, en temas administrativos, financieros y de gestión del sistema de salud, con enfoque intercultural.
9. Garantizar la actualización permanente del marco técnico y normativo, incorporando ajustes derivados de nuevas disposiciones legales, lineamientos del nivel nacional y aprendizajes del proceso de implementación.
10. Promover la sistematización de la experiencia del plan piloto, con el fin de generar aprendizajes, documentar buenas prácticas y facilitar la replicabilidad del modelo en otros territorios.

Las anteriores recomendaciones constituyen una hoja de ruta para avanzar hacia la implementación efectiva del SISPIPAQ, consolidando un sistema de salud propio, autónomo, sostenible y coherente con los mandatos de los pueblos Pastos y Quillasingas.

8. Anexos

Los anexos, soportes técnicos, actas, registros fotográficos, matrices, documentos de trabajo y demás evidencias relacionadas con el desarrollo del presente proceso se encuentran organizados y cargados en un repositorio digital Drive, dispuesto por el equipo técnico como mecanismo de almacenamiento, consulta y verificación documental, garantizando la trazabilidad y disponibilidad de la información correspondiente al desarrollo del plan piloto y sus respectivos productos.

https://drive.google.com/drive/folders/1eV100gVthaScSxhxKNrlCwfSZL5tQPtf